



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 61

RECOLETA, 5 MAYO 2020

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Memorandum S/N° de fecha 28 Abril 2020 del Director Secpla Sr. Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO “MEJORAMIENTO PLAZA FRAY ANDRESITO, BARRIO LA CHIMBA RECOLETA” ETAPA DISEÑO, CON EL FIN DE APROBAR PARA LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO, UN APOORTE MUNICIPAL DEL 2% DEL TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA :

	UF	\$ UF al 9 abril \$28.631	%
APORTE MUNICIPAL	203 UF	\$ 5.813.523	2%
APORTE MINVU	9949 UF	\$ 284.862.603	98%
TOTAL APOORTE DE EJECUCIÓN DE OBRA	10.152 UF	\$ 290.676.126	100%

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

1685809

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JJG/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- Adm. Municipal
- Adm. Y Finanzas
- Secret. Municipal



JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PROMULGA ACUERDO N° 61 DEL 5 DE MAYO DE 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PLAZA FRAY ANDRESITO, BARRIO LA CHIMBA, RECOLETA", POSTULADO AL PROGRAMA CONCURSABLE ESPACIOS PÚBLICOS, PERIODO PRESUPUESTARIO 2020-2021; EL APOORTE MUNICIPAL DEL 2% PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN-

DECRETO EXENTO N°

RECOLETA, 12 MAYO 2020

VISTOS:

1. Proyecto "Mejoramiento Plaza Fray Andresito, Barrio La Chimba, Recoleta" postulado a concurso del Programa Espacios Públicos para el periodo presupuestario 2020-2021, Ficha IDI: 40013315-0
2. El acuerdo N° 61 del Honorable Concejo Municipal de fecha 5 de Mayo de 2020 que aprueba el aporte municipal del 2% para la etapa de ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA FRAY ANDRESITO, BARRIO LA CHIMBA, RECOLETA".
3. Decreto Exento N°293 de fecha 29 de enero de 2019, que designa Secretario Municipal (S), a doña Jimena Jiménez González, en caso de ausencia o impedimento a don Fares Jadue Leiva.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuestos por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 61 de fecha 5 de mayo de 2020 del Honorable Concejo Municipal que acordó:

APROBAR EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO "MEJORAMIENTO PLAZA FRAY ANDRESITO, BARRIO LA CHIMBA, RECOLETA" ETAPA DISEÑO, CON EL FIN DE APROBAR PARA LA ETAPA DE EJECUCION DEL PROYECTO, UN APOORTE MUNICIPLA DEL 2% DEL TOTAL DE EJECUCION DE LA OBRA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO. DANIEL JADUE, ALCALDE DE RECOLETA; JIMENA JIMÉNEZ, SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LO QUE ESCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL



Jimena Jiménez G.
JIMENA JIMENEZ G.
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DJJ/JJG/LMU

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Control; Dirección de Administración y Finanzas, SECPLA, DOM